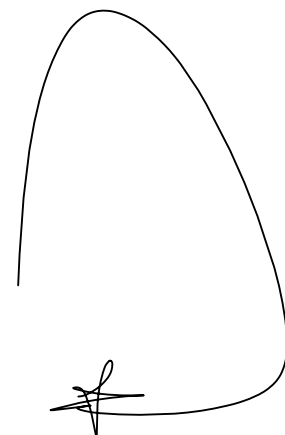


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.....

Resuelve

Declarar de interés el III Congreso de Canto Popular "Las corporalidades en el canto popular. Indagación, prácticas y registros de experiencias", organizado por la Cátedra Canto especializado Folclore y Tango de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias de la UADER (Universidad Autónoma de Entre Ríos), que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente.



Ana Carolina Gaillard
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés el III Congreso de Canto Popular "Las corporalidades en el canto popular. Indagación, prácticas y registros de experiencias", organizado por la Cátedra Canto especializado Folclore y Tango de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias de la UADER (Universidad Autónoma de Entre Ríos), que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente. El congreso se llevará a cabo en Escuela de Música, Danza y Teatro «Prof. Constancio Carminio» – Paraná - Entre Ríos (Argentina).

Desde la Cátedra de Especialización en Tango y Folklore correspondiente a la Licenciatura en canto popular de la Facultad de Humanidades, se organiza el III Congreso de Canto Popular, que recibe a todos los géneros de la música popular (rock, pop, jazz, folclore, tango, alternativos, fusión, etc.) en su práctica específica del canto.

Este evento se encuentra destinado a indagar tanto en los aspectos artísticos, como los educativos, de impacto socio-cultural y científicos. La experiencia acumulada en la licenciatura que le da origen al congreso y las actividades de extensión realizadas de manera constante, han dejado de manifiesto la urgencia de producir y tomar contacto con un material que refleje la gran diversidad de prácticas e instancias de reflexión en torno al tema.

En tal sentido, el Congreso de Canto Popular reconoce las distinciones con respecto al canto de tradición escrita y e invita a convocar los abordajes específicos que la música popular demanda. El Congreso pone la valoración de la convivencia necesaria de diversos enfoques para el estudio del canto popular. Esto incluye la transmisión oral, el análisis de elementos de cada tradición cultural, la sistematización metodológica presente en los programas de estudio y la investigación generada por prácticas profesionales relacionadas con el tema, abordando tanto la técnica vocal como el estudio específico de composiciones y textos. Así, se integran a representantes del canto ancestral, educadores/as de la pedagogía del canto, profesionales de las prácticas escénicas, propioceptivas, investigación de repertorios / abordaje de la enseñanza / pertenencia cultural de cancioneros, estudios de la música popular y sus particularidades sonoras-performativas, etc.

La primera edición del Congreso, realizada en 2022, se enfocó en prácticas y escritos sobre los abordajes actuales en el canto popular, mientras que la segunda edición se centró en la multidisciplina presente en su estudio.

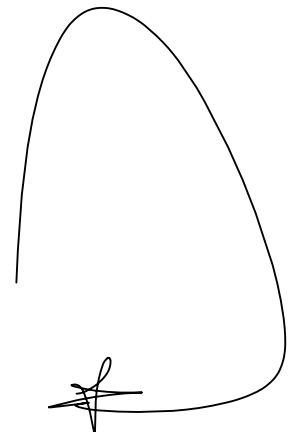
Para el corriente año la temática es: las corporalidades, eje de estudio fundamental e ineludible que en ediciones anteriores ha sugerido innumerable cantidad de planteos: identidades vocal-sonora desde las corporalidades, cuerpos post-pandemia, reconexión con las exploraciones sonoras desde el movimiento, problemáticas surgidas en la práctica escénica, nuevas posibilidades en el intercambio interdisciplinario de las artes, perspectiva de género y voz, etc.

En el marco de esta tercera edición se continuará con la Mesa Borradores y escrituras en proceso, espacio característico y central dentro del Congreso que permite tomar contacto con lo que se está desarrollando, cómo se está pensando y explorando el canto popular. Además se contará con talleres, clase magistral, conversatorio, conciertos, intervenciones artísticas y la tradicional Peña del Congreso.

El Congreso de Canto Popular de UADER se constituye como pionero en tematizar y problematizar las prácticas de educación, investigación y extensión; se consolida como un punto de encuentro desde lo particular de su estudio y lo trascendental del rol social que representa el canto popular. Al tratarse de un evento único en sus características ha contado con la declaración de interés cultural en cada una de sus realizaciones.

Cada encuentro permite tomar contacto con las inquietudes y definir temáticas para profundizar los objetivos de investigación y la organización de este evento. Este espacio entiende que cada intérprete profesional o en formación, es un sujeto social que se manifiesta a través de la música en una realidad sociocultural a la que pertenece y representa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.



Ana Carolina Gaillard
Diputada de la Nación